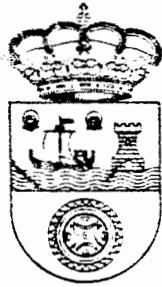


DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año IV — I LEGISLATURA — 26 febrero 1985 — Número 3 A Página 105

Presidencia:

EXCMO. SR. D. GUILLERMO GOMEZ MARTINEZ-CONDE

SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 8 FEBRERO 1985

SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL
DE CANTABRIA, CELEBRADA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1985.

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO.- Elección de tres Diputados que defenderán en el Congreso de los Diputados la proposición de ley del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

(Comienza la sesión a las trece horas treinta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se procede a la sesión. Rogamos al señor Secretario nos lea el orden del día del mismo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Punto único del orden del día: Elección de tres Diputados que defenderán en el Congreso de los Diputados la proposición de ley del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): A tenor de lo dispuesto en el artículo 170.3, rogamos a los Grupos

Parlamentarios hagan la presentación a esta Mesa, para nombrar los dos candidatos que tienen.

Pueden hacerlo por escrito o de voz.

Rogamos al Sr. Secretario nos diga los candidatos propuestos, y nos lea el artículo del modo y forma de votación.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Por parte del Grupo Parlamentario Popular a D. Guillermo Gómez Martínez-Conde, D. Ambrosio Calzada Hernández y D. Federico Santamaría Velasco.

Por parte del Grupo Mixto a D. Miguel Angel Revilla Roiz.

El Grupo Socialista no ha hecho llegar ningún nombre a la Mesa.

Respecto a la regulación reglamentaria de la forma de elección, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento, el número de representantes, dice en su punto primero, será de tres, y en el punto segundo que para su elección cada Diputado escribirá un máximo de dos nombres en una papeleta, y quedarán elegidos los tres que obtengan el mayor número de votos. Si tras la votación se produjera un empate se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos, hasta que el empate quede finalmente dirimido. Si el empate persistiera tras cuatro votaciones, serán designados como representantes los elegidos en la primera votación.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Muchas gracias.

Se comenzará la presentación de las papeletas en la urna por orden alfabético.

Puede leer el Sr. Secretario, por orden alfabético, el nombre de los Diputados para que vayan depositando sus papeletas.

EL SR. BEDOYA ARROYO:

D. Isaac Aja Muela.
D. José María Alonso Blanco.
D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola.
D. Fernando Astobiza Fernández.
D. Jesús Díaz Fernández.
D. Antonio Fernández Enriquez.
D. Tomás Fernández Fernández.
Dña. María Teresa Fernández García.
D. Joaquín Fernández San Emeterio.
D. Juan González Bedoya.
D. Adolfo Linares Sáiz.
D. José Luis Marcos Flores.
D. José Martínez Rodríguez.
D. Daniel Mediavilla de la Hera.
D. Celestino Méndez Díaz.
D. José Ramón Montes González.
D. Adolfo Pajares Compostizo.
D. Miguel Angel Palacio Garcia.
D. Miguel Angel Revilla Roiz.
D. José Antonio Rodríguez Martínez.
D. Juan Ruiz Gutiérrez.
Dña. María Angeles Ruiz-Tagle Morales.
D. Luis Sáinz Aja.
D. Federico Santamaría Velasco
D. Martín Silván Delgado.
D. Esteban Solana Lavín.
D. José Luis Vallines Díaz.
D. Manuel Pardo Castillo.
D. Ambrosio Calzada Hernández.
D. Angel Díaz de Entresotos Mier.
Dña. Rosa Inés García Ortiz.
D. Roberto Bedoya Arroyo.
D. Jesús Cabezón Alonso.
D. Alberto José Mateo del Peral.
D. Guillermo Gómez Martínez-Conde.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Sr. Secretario,
puede proceder al escrutinio.

Hecho el escrutinio, los Diputados Sr. Santamaría ha obtenido 11 votos, Sr. Calzada 11 votos, Sr. Gómez Martínez-Conde 12 votos, Sr. Revilla 2 votos. En blanco 15 papeletas.

Por tanto, quedan designados como Diputados para actuar en el Congreso para la defensa de la proposición de ley del ferrocarril Santander-Mediterráneo, los Diputados Sres. D. Ambrosio Calzada, D. Federico Santamaría y D. Guillermo Gómez Martínez-Conde.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta minutos).
